

POLÍTICA DE CALIDAD

Todas las actividades que se realicen en la Cooperativa de Enseñanza José Ramón Otero estarán inmersas dentro de una cultura de mejora continua, caracterizándose por que todos los trabajadores planificarán, realizarán el seguimiento y evaluarán las acciones acometidas.

Se realizarán encuestas periódicas con objeto de conocer las necesidades de los grupos de interés y utilizarlas como fuente de información para la toma de decisiones. Los resultados de las encuestas serán publicados y se informará a los interesados de las acciones determinadas para mejorar la actividad de la empresa.

El análisis de los métodos de trabajo será uno de los instrumentos necesarios para la mejora de la eficacia de la organización, la reducción de los costes y la mejora del nivel de satisfacción del personal.

Se establecerán las medidas oportunas para lograr un elevado grado de coherencia en la toma de decisiones de todos los directivos y en la consecución de los objetivos de la organización, para lo cual será necesario la existencia de un Plan Estratégico, un Plan de Actuación del Consejo Rector y los Proyectos de Dirección para ambos centros. Los principales documentos que rigen la vida de la Cooperativa y sus Centros, tales como, el Reglamento de Régimen Interno de los Socios Cooperativistas, las Programaciones y las memorias Didácticas recogerán los principios de la Calidad y harán mención expresa al modelo de gestión de la Calidad de la Cooperativa.

Enero 2009

La Cooperativa

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Entendemos que uno de los elementos clave para el éxito de la organización es contar con una plantilla de trabajadores altamente cualificados, que compartan los valores de la organización y que tengan un adecuado nivel de satisfacción.

Para lograr estos objetivos el Dpto. de RRHH realizará procesos de selección objetivos en los que participarán, además del responsable del Dpto de RRHH, los responsables de las áreas o Dptos en los que los candidatos desempeñarán su trabajo. En los procesos de selección se tendrán en cuenta el perfil del puesto, el nivel de competencia de los candidatos y la coherencia de sus valores con los de la organización.

Elegido el candidato se pondrá en marcha el plan de acogida de la cooperativa en el que se le asignará una persona de referencia y se le proporcionará la información necesaria para que pueda adaptarse rápidamente a la organización y conozca sus derechos laborales.

Trabajaremos activamente para lograr que el clima de la organización se caracterice por la existencia de una relación de cordialidad y cercanía entre todos los trabajadores entre sí y los trabajadores y los directivos de la organización. Los responsables de los equipos propiciarán la existencia de cauces de comunicación y participación, teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones de todos los trabajadores. La cooperación deberá estar presente la actividad diaria de todos los trabajadores.

Se establecerán los mecanismos necesarios para evaluar el desempeño de la actividad de todos los trabajadores, reconociendo los logros de todas las personas y creando cauces de comunicación para corregir los errores y promover la mejora personal.

Existirá un plan de formación anual diseñado por los directivos de la organización con la colaboración de todos los trabajadores, encaminado a mejorar el nivel de cualificación profesional de los mismos con objeto de que la organización alcance los objetivos marcados y se mejore la actividad diaria.

Septiembre 2012

La Cooperativa

POLÍTICA PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

Vivimos en una sociedad que se caracteriza por estar en continuo movimiento y realizar grandes cambios en periodos de tiempo relativamente cortos. Los descubrimientos científicos, los avances tecnológicos, los cambios en el medio ambiente, la globalización y la evolución de los valores sociales tienen como consecuencia, entre otras, un constante cambio en los perfiles de nuestros alumnos y sus familias.

Esto supone que nuestra organización debe estar preparada para adaptarse a una realidad cambiante en la que tenemos que educar y formar a nuestros alumnos para un futuro que desconocemos.

Para afrontar este reto creemos que la estimulación de la investigación, el desarrollo y la innovación son factores determinantes en la viabilidad de la empresa y una apuesta por el futuro.

El Consejo Rector se mostrará abierto y receptivo a las propuestas de investigación que propongan los trabajadores de la Cooperativa o cualquier miembro de la organización, incluidos nuestros alumnos y sus familias. Los Consejeros realizarán un estudio económico y una valoración del posible impacto de las propuestas y en caso de que sean viables se establecerán las medidas pertinentes para su desarrollo, seguimiento y posterior evaluación.

Impulsaremos la actividad del Dpto. de Innovación de la Cooperativa para promover nuevas formas de trabajo en el aula, adaptar los equipos docentes a los cambios sociales y mejorar la eficacia y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa. El Dpto. de innovación colaborará con el Consejo Rector de la Cooperativa en la generación de nuevas vías de negocio, como por ejemplo la publicación de materiales propios, el desarrollo de modelos pedagógicos o la creación de nuevos cursos de formación.

Consideramos que la colaboración con otras organizaciones es un mecanismo de enriquecimiento mutuo necesario para compartir experiencias, necesidades y buscar soluciones a problemas comunes.

Desde una perspectiva estrictamente empresarial, entendemos que la innovación es una herramienta más para luchar contra los problemas que sufren los centros docentes derivados de los ciclos demográficos y de la excesiva dependencia que tienen de la administración. Trabajaremos para lograr que los proyectos educativos de nuestros centros sean percibidos en nuestro entorno como una garantía de éxito académico, profesional y personal para nuestros alumnos, de manera que la proximidad no sea el factor determinante en el proceso de elección de nuestros centros por parte de las familias.

Septiembre 2012

La Cooperativa

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Consejo Rector gestionará nuestra empresa teniendo en cuenta los principios de la Responsabilidad Social Corporativa ya que estos tienen su génesis en los principios de la economía social y del movimiento cooperativo.

Todas las acciones que se lleven a cabo en nuestra empresa perseguirán, de una manera más o menos directa, los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores.
- Contribuir en la mejora de la economía y el bienestar social.
- Compatibilizar el desarrollo social con el cuidado del medioambiente.

Para lograrlo llevaremos a cabo dos estrategias. La primera de ellas se caracterizará por realizar acciones concretas desde el ámbito empresarial, como por ejemplo, la reducción del consumo energético de nuestros centros, la colaboración con ONG´s, la mejora de las condiciones establecidas en los convenios laborales, etc.

La segunda estrategia se caracterizará por la transmisión de los valores de la organización a nuestros alumnos mediante acciones en las aulas. El alumno "José Ramón Otero" nos permitirá ampliar nuestra influencia en el espacio y en el tiempo de manera análoga a las redes sociales

Septiembre 2012

La Cooperativa